



Ayuntamiento de OYÓN-OION
OYÓN-OYONgo Udala

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Acta de sesión

Sesión ordinaria

Fecha: 11 de septiembre de 2024, miércoles.

Hora: 20:00 horas.

Recoge las observaciones formuladas al acta en la sesión de su aprobación de fecha 9 de octubre de 2024.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Oyón-Oion bajo la presidencia del sr. Alcalde, José Manuel Villanueva Gutiérrez (Eh Bildu Oion), se reúnen con el fin de celebrar sesión del pleno del ayuntamiento los siguientes señores y las siguientes señoras ediles: Leire Martínez Flores (Eh Bildu Oion), Eva María Frías Del Val (Eh Bildu Oion), Leire Sáenz Verano (Eh Bildu Oion), Unai Bengoechea Múgica (Eh Bildu Oion), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Kontxi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Sergio Rozas Núñez (EAJ-PNV), Eduardo Inclán Gil (PP), Rosa Vázquez Iglesias (PP) y Oscar Layana Río (PSE-EE (PSOE)).

Ausentes a la hora de constitución: ninguno.

Asiste a la sesión como secretario el secretario titular Alfredo S. Sastre de A.

La sesión ha sido convocada por el alcalde - presidente con la antelación y con la publicidad reglamentaria y con arreglo al siguiente

Orden del Día

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de 10 de julio de 2024.

Asuntos resolutivos

2. **Comisión informativa dictaminadora de educación, obras y servicios y medio ambiente (para la sostenibilidad energética).**
 - 2.1. Convenio de colaboración con GADEN (Grupo alavés para la defensa y estudio de la naturaleza) para la gestión de las colonias de gatos.
3. **Comisión informativa dictaminadora de bienestar social, igualdad, sanidad y asociaciones.**
 - 3.1. Convenio de colaboración con la asociación de personas mayores de Oyón-Oion.
 - 3.2. Inicio del curso 2024 – 2025 de la escuela de música.
4. **Comisión informativa dictaminadora de turismo, juventud y festejos.**
 - 4.1. Evaluación de fiestas de acción de gracias 2024.
5. **Comisión informativa dictaminadora de Cultura, euskera y deportes.**
6. **Comisión informativa dictaminadora de economía, hacienda y empleo y urbanismo (especial de Cuentas)**
 - 6.1. Modificación presupuestaria 2/2024 del Presupuesto General Ordinario.
 - 6.2. Aprobación de la cuenta general ejercicio 2023.

Control y fiscalización de los órganos de gobierno municipales

7. Dación de cuenta sucinta de las resoluciones de alcaldía.
Último punto) Ruegos y preguntas

De conformidad con el carácter de la sesión y su orden del día se adoptan los acuerdos de cuya deliberación y votación se da cuenta a continuación. En sesión de 5 de julio de 2023 el



Ayuntamiento de OYÓN-OION
OYÓN-OYONgo Udala

ayuntamiento aprobó el sistema de video acta para las sesiones públicas de los órganos colegiados del ayuntamiento. Por problemas técnicos la sesión no puede ser grabada ni se puede retransmitir en directo.

Al cabo de treinta minutos y vista la imposibilidad de grabar y retransmitir la sesión a propuesta de los portavoces de los grupos se acuerda:

- 1) Celebrar la sesión ordinaria de 11 de septiembre de 2024 a pesar de que por problemas técnicos la sesión no puede ser grabada ni se puede retransmitir en directo.

Votos a favor: 11 (once); Jose Manuel Villanueva Gutiérrez (Eh Bildu Oion), Leire Martínez Flores (Eh Bildu Oion), Eva María Frías Del Val (Eh Bildu Oion), Leire Sáenz Verano (Eh Bildu Oion), Unai Bengoechea Múgica (Eh Bildu Oion), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Kontxi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Sergio Rozas Núñez (EAJ-PNV), Eduardo Inclán Gil (PP), Rosa Vázquez Iglesias (PP) y Oscar Layana Río (PSE-EE (PSOE)).

De conformidad con el carácter de la sesión y su Orden del Día se adoptan las decisiones de las que se da cuenta a continuación.

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de 10 de julio de 2024.

Sr. alcalde invita a los señores concejales y señoras concejalas a formular observaciones al acta. No se formulan.

Votos a favor: 10 (diez); Jose Manuel Villanueva Gutiérrez (Eh Bildu Oion), Leire Martínez Flores (Eh Bildu Oion), Eva María Frías Del Val (Eh Bildu Oion), Leire Sáenz Verano (Eh Bildu Oion), Unai Bengoechea Múgica (Eh Bildu Oion), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Kontxi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Sergio Rozas Núñez (EAJ-PNV), Eduardo Inclán Gil (PP), Rosa Vázquez Iglesias (PP) y Oscar Layana Río (PSE-EE (PSOE)).
Abstención: 1 (una); Eduardo Inclán Gil (PP).

La iniciativa del edil abstinerente está causada por su inasistencia a la sesión de pleno que se registra en el acta sometida a votación.

2. Comisión informativa dictaminadora de educación, obras y servicios y medio ambiente (para la sostenibilidad energética).

2.1. Convenio de colaboración con GADEN (Grupo alavés para la defensa y estudio de la naturaleza) para la gestión de las colonias de gatos.

Sr. alcalde: Como adelantamos en comisiones el convenio está firmado. Vamos a pedir a GADEN el impulso y la dinamización social para la ejecución de las actividades descritas. El primer pago no se realizará hasta tanto no se realice la primera reunión con las asociaciones.

Sr. Layana Río (PSE-EE (PSOE)): la partida presupuestaria está dotada con 5.000 euros, pero el convenio se firma por 4.200.



Ayuntamiento de OYÓN-OION
OYÓN-OIONgo Udala

Sr. alcalde: Con cargo a esa partida se ha abonado la factura por los servicios de recogida de los perros vagabundos. Al redactar los presupuestos hablamos de una cifra indicativa. Si es necesario se podría ampliar. Pero creo que lo importante es que se ha iniciado.

3. Comisión informativa dictaminadora de bienestar social, igualdad, sanidad y asociaciones.

3.1. Convenio de colaboración con la asociación de personas mayores de Oyón-Oion.

Sr. alcalde da cuenta del convenio de colaboración con la asociación de personas mayores de Oyón-Oion. La financiación de la asociación es el importe del arrendamiento del local de negocio.

Sr. Tarragona Elejalde (EAJ-PNV): No hay problema si está de acuerdo la asociación.

3.2 Inicio del curso 2024 – 2025 de la escuela de música.

Sra. Sáenz Verano (Eh Bildu Oion): Informa que ha habido un cambio la escuela de música y a partir de este curso la va a gestionar Javier Solano, director de la escuela y banda de Viana. Vamos a comprar un piano nuevo y una batería, se realizarán 1 o 2 actuaciones, El propósito es crear una banda en Oyón.

Sr. Layana Río (PSE-EE (PSOE)): Esperanzado con esta iniciativa

Sr. Inclán Gil (PP): Hay algún cambio respecto al año pasado.

Sr. Tarragona Elejalde (EAJ-PNV): ¿Cuántas inscripciones hay?

Sra. Sáenz Verano (Eh Bildu Oion): Creo que se ofrece algún instrumento más. Esta escuela está más orientada al viento. En el ayuntamiento hay unas veinte más que se hacen directamente con Javier Solano.

4. Comisión informativa dictaminadora de turismo, juventud y festejos.

4.1 Evaluación de fiestas de acción de gracias 2024.

Sr. alcalde: En la comisión no pudo asistir la concejala presidenta de la comisión y por eso le cedo la palabra para que haga la evaluación.

Sra. Martínez Flores (Eh Bildu Oion): Todos los actos salieron como estaban previstos. Las actividades musicales salieron todas bien excepto el concierto verbena del sábado. Las actividades infantiles han salido bien, el espectáculo pirotécnico del fin de fiestas tuvo bastante éxito. Las goitiberas han tenido muy poca participación. Las actividades de la txosna se han desarrollado sin sanciones. Nos tenemos que felicitar que no ha habido ninguna agresión sexual.

Sr. Layana Río (PSE-EE (PSOE)): (Pregunta por el asunto de la ausencia de la misa en el programa de fiestas): En la sesión de comisiones la presidenta informó que si no aparecía en el borrador del programa era por un error y que aparecería. Pero posteriormente se nos informa que no era un error si no que la decisión de no incluir la misa en el programa era voluntaria y consciente del equipo de gobierno.



Ayuntamiento de OYÓN-OION
OYÓN-OIONgo Udala

Sra. Martínez Flores (Eh Bildu Oion): El equipo de gobierno concluyó que como hay varias religiones no íbamos a incluir en el programa ningún acto religioso.

Sra. Vázquez Iglesias (PP): No me parece bien, os escudáis en que hay otras religiones para eliminar la misa del programa. A nosotros no nos importa que se incluyan en el programa los actos de otras religiones...

Sra. Martínez Flores (Eh Bildu Oion): Nunilo no nos ha pedido nunca que figure la misa en el programa. Nuestro criterio es que en el programa no se recojan las actividades del programa de fiestas que no sean organizadas por el ayuntamiento o financiadas por el ayuntamiento.

Sr. alcalde: Cuando me han preguntado he contestado que no son unas fiestas religiosas, más bien paganas. Las fiestas religiosas son las de enero.

Sra. Vázquez Iglesias (PP): ¿Y si los animalistas piden que se eliminen los encierros? Creo que hay que ser amplios de miras. Hay mucha gente mayor que pide que haya misa.

Sr. alcalde: Las fiestas no son paganas, hay que tener otra actitud con lo que colabora la iglesia católica con el ayuntamiento.

Sr. Tarragona Elejalde (EAJ-PNV): La orquesta del miércoles no gustó y los discomóviles tampoco. Tampoco se entiende la oscuridad de las sesiones de verbena. Las actividades infantiles han sido escasas. La gente se ha quejado de falta de seguridad del espectáculo pirotécnico. Nos congratulamos con la ausencia de agresiones sexuales.

Sra. Martínez Flores (Eh Bildu Oion): En la sartenada el año pasado hubo 87 y este año ha habido 197. El apagado de las luces es una exigencia de las orquestas para que pueda apreciarse su espectáculo de luces.

Sr. Tarragona Elejalde (EAJ-PNV): El fin de semana del deporte se suspendió.

Sra. Martínez Flores (Eh Bildu Oion): Informamos en comisiones que únicamente se apuntaron 2 personas.

Sr. Tarragona Elejalde (EAJ-PNV): La retirada de las pancartas a favor de los presos la realizaron los electricistas.

Sra. Martínez Flores (Eh Bildu Oion): La persona que colocó las pancartas se lo pidió a título personal a los electricistas que las retiraran porque tenían la grúa con una cesta.

Sr. alcalde: Ha pasado como cuando gobernabais vosotros. Biki le pidió al electricista un favor personal. Y tú has tenido conocimiento porque te lo ha dicho el anterior alcalde que lo veía desde su casa.

5. **Comisión informativa dictaminadora de Cultura, euskera y deportes.**
6. **Comisión informativa dictaminadora de economía, hacienda y empleo y urbanismo (especial de Cuentas)**

6.1. Modificación presupuestaria 2/2024 del Presupuesto General Ordinario.



Ayuntamiento de OYÓN-OION
OYÓN-OYONgo Udala

Se da cuenta del expediente de la modificación presupuestaria 2/2024 del Presupuesto General Ordinario

Antecedentes:

- 1) El pleno del ayuntamiento en sesión de 10 de julio de 2024 aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 2/2024, Udalaguntza 2023, PFOYS 2024 y otras, que afecta al régimen de crédito adicional y habilitación de créditos al presupuesto general por un importe de 376.083,79 euros.
- 2) El expediente ha sido sometido a exposición pública durante el plazo de 15 (quince) días mediante anuncio inserto en el tablón municipal de anuncios y en BOTHA número 80, de 17 de julio de 2024, anuncio número 02312.
- 3) No se han formulado reclamaciones u observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial. La modificación presupuestaria 02/2024 del presupuesto general ordinario para el ejercicio 2024, se acomoda al régimen de crédito adicional y habilitación de créditos y queda definitivamente aprobada, con el resumen que se indica.

6.2 Aprobación de la cuenta general ejercicio 2023.

Antecedentes:

1. La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Oyón-Oion ha dictaminado favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 en sesión de 3 de julio de 2024.
2. La documentación integra de la cuenta general se remitió a los concejales y concejales con fecha 1 de julio de 2024.
3. El expediente de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2023, ha sido sometido a exposición pública por el plazo de quince días. Durante el periodo de exposición pública mediante la inserción del anuncio número 2194 en el BOTHA número 77, de 10 de julio de 2024 y en el tablón municipal no se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones.
4. Toda vez que no se han no se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones no es necesario someter de nuevo a dictamen de la Comisión Especial de Cuentas.

Se acuerda:

- 1) Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023.
- 2) Rectificar el Inventario de Bienes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Bienes de las Entidades locales.

Votos a favor 6 (seis); Jose Manuel Villanueva Gutiérrez (EH Bildu Oion), Leire Martínez Flores (EH Bildu Oion), Eva María Frías Del Val (EH Bildu Oion), Leire Sáenz Verano (EH Bildu Oion), Unai Bengoechea Múgica (EH Bildu Oion) y Oscar Layana Río (PSE-EE (PSOE)).

Abstenciones: 5 (cinco); José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Kontxi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Sergio Rozas Núñez (EAJ-PNV), Eduardo Inclán Gil (PP) y Rosa Vázquez Iglesias (PP).



Ayuntamiento de OYÓN-OION
OYÓN-OIONgo Udala

Control y fiscalización de los órganos de gobierno municipales

7. Dación de cuenta sucinta de las resoluciones de alcaldía.

La alcaldía ha remitido a la corporación, la totalidad de las resoluciones de alcaldía que fueron dictadas desde la resolución número 186 de 8 de julio de 2024 hasta la 213 de 4 de septiembre de 2024 para que los concejales y las concejales conozcan el desarrollo de la administración municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de Gobierno.

Sr. Tarragona Elejalde (EAJ-PNV): pregunta por la resolución 200, contrato del servicio de verificación del cumplimiento de la tasa por el uso del suelo, vuelo y subsuelo público por parte de las empresas de energía, contrato menor. Referencia alfanumérica: Menor_Serv_Verif_TasaSuelVSs2024 por un precio máximo de 7.738,56 euros (IVA incluido). El precio realmente abonado será de un 30% de lo efectivamente recaudado como consecuencia del procedimiento de revisión.

Sr. alcalde: informa de la celebración el 3 de octubre de 2024 de una asamblea abierta para dar cuenta de la gestión durante este año.

Último punto) Ruegos y preguntas

Sr. Tarragona Elejalde (EAJ-PNV): En la biblioteca no hay internet y tampoco tiene teléfono el despacho de la psicóloga.

Sr. alcalde: Estamos cambiando de prestador de servicios de telefonía, ha habido problemas con la conexión del ordenador de la biblioteca porque es muy antiguo

Sr. Tarragona Elejalde (EAJ-PNV): Hay una piedra rota y otra rajada en la piscina.

Sr. alcalde: Se lo comunicaremos a Ociosport, hay deficiencias en el mantenimiento. Hemos detectado problemas en la refrigeración en el gimnasio. Hemos iniciado una auditoría de gestión a Ociosport.

Sr. Tarragona Elejalde (EAJ-PNV): ¿Porque se suspendieron los chorros del Parque acuático?

Sr. alcalde: Cuando se pone en marcha hay que hacer un mantenimiento previo inicial y comunicarlo al Gobierno Vasco. La obligación de tramitar corresponde a Ociosport.

Sr. Tarragona Elejalde (EAJ-PNV): Un de los trabajadores que estaba contratado en los planes de empleo ya no trabaja y se ha sustituido con otro.

Sr. alcalde: Hamouri Bazizi estaba en un plan juvenil y ha renunciado Manuel está contratado. Su contratación está prevista en presupuesto para la transición del contrato de limpieza vial.

Sr. Tarragona Elejalde (EAJ-PNV): Felicizamos a Oiongo Gazteak por la programación de la txosna en fiestas.

No hay más asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión a las 21 horas 10 minutos (la sesión dio comienzo a las veinte horas treinta minutos del cuarto día de la tercera década, día vigésimo cuarto de Fructidor, día del Jacinto, del año CCXXXII.) De todo lo cual como secretario doy fe.



Ayuntamiento de OYÓN-OION
OYÓN-OIONgo Udala

En sesión de 5 de julio de 2023 el ayuntamiento aprobó el sistema de video acta para las sesiones públicas de los órganos colegiados del ayuntamiento. Así el acta de esta sesión se compone de:

- I. Acta en formato texto digital con la información que exige el artículo 109 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- II. Documento audiovisual: Como se indica en la página 2 de esta acta por problemas técnicos la sesión no puede ser grabada ni se pudo retransmitir en directo. En todo caso y a pesar de estas circunstancias el pleno del ayuntamiento acordó celebrar la sesión ordinaria de 11 de septiembre de 2024.
- III. Firma electrónica: la firma electrónica de la persona titular de la secretaría del ayuntamiento y en su caso la alcaldía presidencia.

Oyón-Oion a 30 de septiembre de 2024.
El secretario del Ayuntamiento:

Vº. Bº. La Presidencia: